CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunción, 10 de setiembre de 2014.

NOTA GOC Nº 530/2014

Señores
LA LEY PARAGUAYA S.A.
Avda. Carlos Antonio López Nº 1133 c/ De la Conquista
Asunción - Paraguay
TEL.: 480.903
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar que por **RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1505/2014,** de fecha 04 de Setiembre de 2014, se le ha adjudicado la **CD Nº 13/14 " SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES"- ID Nº 271.333**, a la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A**.

Se adjunta Copia de la Resolución de Directorio **Nº 1505/2014.**

Se recuerda que deberá presentar los documentos requeridos para la firma del Contrato, detallado en el **ANEXO E de la Carta de Invitación**, que se adjunta.

La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, deberá presentar dentro de los diez (10) días corridos, siguientes a la firma del contrato.

Sin otro particular, atentamente.

LIC. MARIELA ALSINA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el **SIPE**.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

lu maidana

Nuevo Responder Eliminar Archivar Correo no deseado Limpiar Mover a Ca

:ar en el correo elec

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Carpetas

Entrada

Correo no deseado

Borradores 6

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

aldo.villalba@thomsonreuters.com (aldo.villalba@thomsonr
Para: lufrette@hotmail.com

Dra. Lucia Rojas.

Acuso recibo de la notificación de adjudicación y resolución.

Aldo Villalba
La Ley Paraguaya - Thomson Reuters
Telf.: 595 - 21 - 480 903 / 426 180 / 423 452
Cel.: 0971 - 222586
Avda. Carlos A. Lòpez Nº 1133
aldo.villalba@thomsonreuters.com
"Antes de imprimir este mail, piense en el Medio Ambiente"

De: lu maidana [lufrette@hotmail.com]
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2014 13:56
Para: Villalba Gimenez, Aldo Marcial (GGO)
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenas tardes, adjunto se remite notificación de adjudicación y resolu
Favor responder su recepción.
Att. Abog. Lucia Rojas Frette
Jefa - Departamento de Contratos
CONATEL
43822108

© 2014 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores Españ